



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL CONTRATO REGIMEN ESPECIAL, DEL PROCESO RE-OACL-GADM-CG-2023-007, PROYECTO: "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO"

REFERENCIA:

CONTRATO PRINCIPAL

Fecha firma del contrato: 15 de noviembre de 2023
Monto del contrato: \$8,499.98 MÁS IVA
Obra: "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO"
Contrato: Régimen especial (RE-OACL-GADM-CG-2023-007)

En el cantón Guano, provincia de Chimborazo, el 19 de enero de 2024, de conformidad a los Art. 81 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, 325 y 326 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se celebra la presente Acta de Entrega Recepción Definitiva del Contrato "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO", al tenor del siguiente contenido:

1.- COMPARECIENTES. -

Ing. Andrés Avilés, en calidad de Técnico delegado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guano, el Ing. Jhonny Marcelo Tello Benalcazar, en calidad de Director de Obras Públicas y Administrador del Contrato, el Ing. Manuel Fernández, en calidad de Gestor de Fiscalización y observador, el Ing. Santiago Melena en calidad de Fiscalizador y observador, y el Sr. Juan Francisco Fuentes Rivera, en calidad de Contratista de la obra.

2.- ANTECEDENTES. -

El art. 194 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública dispone el procedimiento para las contrataciones de obras o actividades artísticas, literarias o científicas, requeridas por las entidades consideradas en el ámbito de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad de la resolvió aprobar los pliegos y disponer el inicio de proceso de Régimen Especial Obra artística, científica y literaria signado con el código RE-OACL-GADM-CG-2023-007, para la "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO"., mediante Resolución Administrativa No. 051-CP-GADM-CG-2023, de fecha 10 de octubre de 2023.

Se asigna fondos para el compromiso presupuestario N| 70000645, de fecha 17 de octubre de 2023, con un monto de \$8.499,98 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir IVA, elaborado por la Lic. Marisol Amaguaya, Gestora (E) de la Unidad de presupuesto y autorizada por el Ing. Alex Cascante, Director Financiero (E).

Ser realizó la respectiva convocatoria el 10 de octubre de 2023, a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública.



La máxima autoridad de la ENTIDAD CONTRATANTE, mediante Resolución Administrativa No. 074-CP-GADM-CG-2023, de fecha 23 de octubre de 2023, en el Art. 1 señala, "Adjudicar el proceso de Régimen Especial-Obra Artística, científica o literaria RE-OACL-GADM-CG-2023-007, para la "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO", al oferente Juan Francisco Fuentes Rivera, con RUC: 1000981314001, por haber cumplido con todas las condiciones técnicas y los requisitos de los pliegos solicitados por el GADM-CG. En tal virtud, el precio que el GADM-CG pagara por al oferente adjudicado es la cantidad de \$8.499,98 (OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 98/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sin incluir IVA, con un plazo de ejecución de treinta y dos días (32).

Forma de Pago: El proveedor entregara la reconstrucción artística plasmada en cada uno de los monumentos identificados en el cantón Guano, objeto del contrato; por lo tanto, el 100% del valor se cancelara contra entrega, previo a la entrega del informe del proveedor con los respectivos medios de verificación, además de la factura correspondiente y Acta entrega recepción definitiva, de conformidad a lo señalado en el artículo 325 del nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Cláusula Cuarta, numeral 4.1, determina que el CONTRATISTA se obliga con la GADM-CG a suministrar, instalar y entregar debidamente el servicio a entera satisfacción de la contratante lo constado en el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION
1	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, DE 9M DE ALTO
2	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES, DE 9 M DE ALTO
3	RECONSTRUCCION ARTISTICA DE UN JUEGO DE 7 MONUMENTOS DE CARICATURAS: CHAVO DEL OCHO; PEDRO PICAPIEDRA; BOB ESPONJA; HULK; BLANCA NIEVES; HOMBRE ARAÑA Y CAPITAN AMERICA, UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO, DE ALTURA VARIABLE

DOCUMENTOS GENERADOS EN EL PERIODO

Mediante MEMORANDO No. 0252-A-2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, se designa como fiscalizador de la obra al Ing. Santiago Melena, con la finalidad de que se dé el seguimiento respectivo conforme a las cláusulas del contrato.

Mediante oficio S/N, de fecha 2 de enero de 2024, emitido por el contratista y emitido al Ing. Jhonny Tello Administrador de contrato; Solicita en las conclusiones, la recepción de la obra, una vez que los trabajos de reconstrucción de las esculturas se las ha realizado de acuerdo a los términos estipulados en el contrato. A la vez, mediante sumilla inserta en este documento, el Ing. Jhonny Tello dispone al fiscalizador informar si es procedente la recepción de la obra.

Mediante Oficio N° 002-RSMC-OOPP-2024, de fecha 4 de enero de 2024, el fiscalizador informa al Administrador del contrato que la recepción solicitada, si es procedente y solicita la conformación de la comisión técnica para la diligencia de recepción. Además, solicita al contratista que se emita el respectivo informe de trabajos realizados y la respectiva garantía técnica, esto en cumplimiento de lo dispuesto en el contrato RE-OACL-GADM-CG-2023-007 en las cláusulas sexta y séptima, respectivamente; Para dar continuidad al trámite de pago correspondiente.

Mediate MEMORANDO No. 0002-A-2024, el Administrador de contrato designa como miembro de comisión al Ing. Andrés Avilés, para la recepción de obra solicitada por el contratista.

Mediante documentos S/N de fecha 10 de enero de 2024, el contratista entrega el informe de trabajos realizados y la garantía técnica solicitada por el fiscalizador, para los fines pertinentes. A la vez, con sumilla inserta, el administrador entrega la información al fiscalizador, para los fines pertinentes.



Mediante oficio N° 013-RSMC-2024 de fecha 19 de enero de 2024, emitido por el Ing. Santiago Melena FISCALIZADOR, entrega al Ing. Manuel Fernández (Gestor de Fiscalización), el expediente del contrato con la liquidación económica, donde se incluye el informe del contratista, garantía técnica e informe de fiscalización, para los fines pertinentes.

La diligencia de recepción se la realizo el 9 de enero de 2024 a las 09h00, con los siguientes actores:

Ing. Jhonny Tello	Administrador del Contrato
Ing. Andrés Aviles	Técnico delegado (Miembro de comisión)
Ing. Manuel Fernández	Gestor de Fiscalización (Observador)
Ing. Robinson Santiago Melena	Fiscalizador (Observador)
Ing. Juan Francisco Fuentes	Contratista

Posterior al recorrido y verificación de la ejecución de los trabajos y una vez que se ha realizado la liquidación económica final por parte de fiscalización; los miembros de comisión de recepción, manifiestan que es procedente la elaboración y firma del **ACTA RECEPCIÓN DEFINITIVA**.

La presente acta, es suscrita el 19 de enero de 2024 en vista que con la presente fecha se ha realizado la revisión y aprobación de documentos, además de la liquidación económica, información necesaria para la elaboración y suscripción de la presente acta entrega recepción definitiva.

3.-PRESUPUESTO CONTRATADO. -

Con los antecedentes expuestos, el contratista ejecutó las obras indicadas, conforme al siguiente presupuesto:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL
1	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, DE 9M DE ALTO	\$ 3.000,00
2	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES, DE 9 M DE ALTO	\$ 3.000,00
3	RECONSTRUCCION ARTISTICA DE UN JUEGO DE 7 MONUMENTOS DE CARICATURAS: CHAVO DEL OCHO; PEDRO PICAPIEDRA; BOB ESPONJA; HULK; BLANCA NIEVES; HOMBRE ARAÑA Y CAPITAN AMERICA, UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO, DE ALTURA VARIABLE	\$2.499,98
TOTAL		\$ 8.499,98

4.- LIQUIDACIÓN ECONOMICA

Los rubros ejecutados por el contratista, medidos en obra y aceptados por las partes, se hallan consignados según el siguiente detalle:

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL CONTRATADO	TOTAL EJECUTADO
1	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, DE 9M DE ALTO	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
2	RECONSTRUCCION ARTISTICA DEL MONUMENTO "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES, DE 9 M DE ALTO	\$ 3.000,00	\$ 3.000,00
3	RECONSTRUCCION ARTISTICA DE UN JUEGO DE 7 MONUMENTOS DE CARICATURAS: CHAVO DEL OCHO; PEDRO PICAPIEDRA; BOB ESPONJA; HULK; BLANCA NIEVES; HOMBRE ARAÑA Y CAPITAN AMERICA, UBICADO EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO, DE ALTURA VARIABLE	\$2.499,98	\$2.499,98
TOTAL		\$ 8.499,98	\$ 8.499,98



Los trabajos realizados están desglosados de la siguiente manera:

Descripción	Presente		Total a la Fecha	
	\$	%	\$	%
Avance Económico	8,499.98	100.00%	\$ 8,499.98	100.00%
Total			8,499.98	100.00%

PLANILLAS DE REAJUSTE DE PRECIOS

El presente contrato no contempla reajuste de precios

5.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS

DESCRIPCION	DIA/MES/AÑO	OBSERVACIONES
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO:	15 de noviembre de 2023	
PLAZO:	32 días	
INICIO DE PLAZO:	16 de noviembre de 2023	
FECHA DE TERMINACION DE PLAZO:	2 de enero de 2024	
SOLICITUD DE RECEPCION DE OBRA:	2 de enero de 2024	

6.- FORMA DE PAGO

100% contra entrega, previo a la entrega del informe del proveedor con los respectivos medios de verificación correspondiente.

Los pagos en este contrato se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	% AVANCE PROGRAMADO	% AVANCE EJECUTADO	% AVANCE EJECUTADO ACUMULADO	MONTO
Avance en Porcentaje	100%	100%	100%	\$ 8,499.98
TOTAL	100%		100%	\$ 8,499.98

7.- LAS GARANTIAS

De acuerdo a la cláusula Séptima del Contrato Numeral 7.1.- En este contrato, el contratista otorgara a favor de la entidad, una garantía técnica por un periodo de 12 meses (1 año), y al tiempo climático que se presente; contados a partir de la suscripción del acta entrega recepción definitiva, conforme lo establecido en el artículo 76 de la LOSNCP. El contratista a otorgado dicho documento el 10 de enero de 2024, mismo que entra en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta entrega recepción definitiva

8.- MULTA

El contratista no ha incurrido en multas de ninguna índole en el contrato.

9.- ENTREGA RECEPCIÓN DEFINITIVA

En virtud de los antecedentes expuestos, de las cláusulas precedentes, de los informes técnicos del Administrador y Fiscalización, en cumplimiento a lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera del Contrato de Obra para la "RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS "JESUCRISTO RESUCITADO" UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, "PATRONO SAN ANDRES" UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y "MONUMENTOS DE CARICATURAS" UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS



ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO”, y del Art. No 81 de la LOSNCP en concordancia con los Art. 325 y 326 del Reglamento de la LOSNCP, el Sr. Juan Francisco Fuentes Rivera (CONTRATISTA), realiza la entrega Definitiva de la obra ejecutada en el cantón Guano, provincia de Chimborazo; por su parte, el GAD Municipal del Cantón Guano, en su calidad de entidad CONTRATANTE, recibe de manera Definitiva la obra.

Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva comprueban en la inspección de verificación, que los trabajos materia del contrato cumplen con el objeto estipulado en la cláusula Cuarta del Contrato, de acuerdo a todos los requerimientos, especificaciones técnicas, presupuesto y precios, mismos que se encuentran debidamente aceptados por las partes.

La Comisión de recepción comprueba que los trabajos ejecutados concuerdan con el monto que se deberá cancelar por parte de la contratante, además los trabajos considerados para pago, en general denotan buena calidad y que los materiales utilizados cumplen con las especificaciones técnicas, verificando que los mismos son nuevos y no presentan fallas o deterioro alguno por lo que, una vez constituidos los comparecientes en el lugar de la obra y, no existiendo observaciones, la Comisión resuelve recibir Definitivamente estos trabajos, dejando constancia, que cualquier vicio oculto de construcción que se detectara en el futuro será de absoluta responsabilidad del contratista.

10.- DEL MANTENIMIENTO

Para el caso del mantenimiento, se hará efectiva la garantía técnica presentada por el contratista, según el requerimiento de la entidad contratante.

11.- RATIFICACIÓN

Los miembros de la comisión de Recepción Definitiva se ratifican en el contenido de la presente **ACTA DE ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA DEL CONTRATO REGIMEN ESPECIAL DEL PROCESO RE-OACL-GADM-CG-2023-007**, denominado **“RECONSTRUCCION ARTISTICA DE LOS MONUMENTOS “JESUCRISTO RESUCITADO” UBICADO EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA CABECERA CANTONAL, “PATRONO SAN ANDRES” UBICADO EN EL MIRADOR DE LA PARROQUIA SAN ANDRES Y “MONUMENTOS DE CARICATURAS” UBICADOS EN EL PARQUE ACUATICO LOS ELENES, PARQUE EL BATAN Y EN EL PARQUE EL ROSARIO”**, y para constancia de ello, suscriben en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en el cantón Guano, de la provincia de Chimborazo, el día 19 de enero de dos mil veinte y cuatro.

SR. JUAN FRANCISCO FUENTES
CONTRATISTA

ING. JHONNY TELLO BENALCAZAR
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

ING. ANDRES AVILES
MIEMBRO DE COMISION DE RECEPCION